

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION** de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación.

De conformidad con lo prevenido en el Decreto 1411-1968, de 27 de junio, aprobando la Reglamentación General para Ingreso

en la Administración Pública y norma 4.1 de la Resolución de 23 de marzo del año en curso, convocando oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, se hace pública a continuación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, relacionados por orden alfabético de apellidos, de acuerdo con la citada norma.

A tenor de lo establecido en la norma 1.1 de la Resolución de 23 de marzo último, el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria es el de 18, al no haberse producido con posterioridad vacante alguna ni haber prevista jubilación forzosa en el plazo señalado en la expresada norma.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Director general, León Herrera.

### RELACION QUE SE CITA

#### Admitidos

D. José Manuel Alvarez Miguel.  
D. Angel Arroyo Ortiz.  
D. Domingo Ballester Lara.  
D. Juan Bedmar Izquierdo.  
D.<sup>a</sup> Angela Nuria Blanco de Andrés.  
D. Carmelo Briñón Pérez.  
D. Pedro Camacho Ureba.  
D. Luis Canet Parreño.  
D. Justo Carracedo Gallardo.  
D. Juan Casado Galacho.  
D. Florentino Castilla Simarro.  
D. Manuel Cebrián Rodríguez.  
D. Luis Estrada García.  
D. Félix Buenventura Fernández Mata.  
D. Eduardo García Fernández.  
D. Jaime Gil Navalpotro.  
D. Luis González Sánchez.  
D. César Gonzalo Criado.  
D. Antonio Juan de Gregorio Varela.

D. Carlos Manuel Gutiérrez Fernández.  
D. Félix Hernandez Alonso.  
D. Luis del Hoyo del Olmo.  
D. Francisco Jiménez Fuentes.  
D. Angel López García.  
D. Arturo López Pérez.  
D. Francisco Llompart Pou.  
D. Alfredo Llorente Llorente.  
D. Antonio Monreal Pascual.  
D. Jaime Moreno de la Llave.  
D. Diego Ortega Alboreca.  
D. José Oubiña Prego.  
D. Salvador Pérez Aznar.  
D. Vicente Pérez García.  
D. Pedro Peza López.  
D. Juan Antonio Reguillo González.  
D. José Ródenas Martínez.  
D. Joaquín Rodríguez Agudo.  
D. Joaquín Rodríguez Fonseca.  
D. Luis Rodríguez de la Fuente.  
D. Manuel Rodríguez Jiménez.

D. José Luis de la Rosa Llorente.  
D. José Ruiz Luque.  
D. Vidal Ruiz Tejero.  
D.<sup>a</sup> Maria Consuelo Sánchez González.  
D. Luis Santaolalla Aguiar.  
D. Antonio Segura Alvarez.  
D. Francisco Suarez Martín-Peralba.  
D. Carlos de Torres Pecci.  
D. Francisco Valderas Sanchis.  
D. Luis Valverde Herreros.  
D. José Manuel Vazquez Riveira.  
D. Andrés Velasco Torinos.  
D. Zacarias José Vicente Martín.  
D. Rafael Vidal Ripoll.  
D. Jesús Villar Pérez.

#### Excluidos

D. Onés Fernández Fernández, por no reunir condiciones apartado c) de la norma 2.<sup>a</sup>.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION** de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid referente al concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura, convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero último, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos, haciendo constar que no hay ningún excluido:

1. Don Jesús Fernández Márquez.
2. Don Alonso Contreras Carreño.
3. Don Ismael Pastor Ortiz.
4. Don Victorino Martín Esteban.
5. Don José Povedano González.
6. Don Aurelio Barragán Alcalá.
7. Don Lorenzo García Blanco.
8. Don Eduardo Santiago Luelmo.
9. Don Angel Muñoz Moreno.
10. Don Hilario Moreno Maderuelo.
11. Don Julio Gonzalo Auhón.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de referencia estará constituido según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 28 de abril próximo pasado, como sigue:

Presidente: Don Rafael Ynzenga, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don Roberto Alberola, Ingeniero de Caminos.

Don José Azcue Cabo, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Paulino García Torano, del Cuerpo General Técnico de Administración Civil.

Dichos exámenes se celebrarán en esta Jefatura, planta tercera, del Ministerio de Obras Públicas el día 18 de julio próximo, a las diez de la mañana.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.776-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN** de 21 de mayo de 1971 por la que se anuncian a concurso-oposición plazas de Profesor agregado en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

Elmo. Sr.: Vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican las plazas de Profesor agregado que asimismo se mencionan: «Filología inglesa» (Santiago), «Geografía descriptiva» (Santiago), «Lingüística y Literatura latinas» (Granada y Valladolid).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Decanato y Rectorado respectivos y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas plazas, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que se publiquen por la Dirección General de Universidades e Investigación, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Elmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha por la que se convoca, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre, las plazas de Profesor agregado que en la misma se señalan,

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

#### 1. Normas generales

1.<sup>a</sup> El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria; Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Reglamento General para Ingreso en la Administración